

---

## De las playas 18 existentes en el Departamento del Atlántico con vocación turística, 15 ya tienen propuestas de zonificación: Dimar



10/01/2025 - 10:53 pm

---

## Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Barranquilla, unidad de Dimar, participa activamente en los encuentros periódicos y mesas de trabajo que adelanta el Comité Local de Playas (CLOP), para la zonificación de las playas con vocación turística y aptas para las actividades de turismo y tiempo libre, por parte de visitantes nacionales e internacionales.

En la actualidad, la jurisdicción del Departamento del Atlántico cuenta con un inventario de 18 playas con vocación turística distribuidas así: 1 en el Distrito de Barranquilla, 1 en Piojó, 4 en Juan de Acosta, 6 en Puerto Colombia y 6 en Tubará, de las cuales 15 se encuentran caracterizadas. Este avance se presentó ante el CLOP, del que participan entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Alcaldías Municipales y representantes de la Policía Nacional y la Armada de Colombia, en el que se aprobó la propuesta de zonificación para 10 playas, entre ellas: Puerto Mocho, Piojó, Salinas del Rey, Miramar, Pradomar, Sabanilla, Playa Tubará, Playa Mendoza, Puerto Caimán y Palmarito.

Para ello, la Autoridad Marítima Colombiana adelanta trabajos de campo enfocados en recopilar la información necesaria para determinar las dimensiones, tipo, condiciones y capacidad de carga de la playa; labor que ha contado con el acompañamiento de las demás entidades, comunidades de pescadores y prestadores de servicios turísticos para delimitar las zonas de articulación, reposo, activa, bañistas, deportes náuticos con motor y deportes náuticos sin motor.

La Capitanía de Puerto de Barranquilla trabaja comprometida con el propósito de garantizar el correcto manejo de los bienes de uso público, así como también, el ordenamiento y zonificación espacial para mejorar la calidad del servicio a todos los usuarios de las playas marítimas consideradas destinos turísticos, en cumplimiento de las normas ambientales, legales y técnicas vigentes para estos destinos.